

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 77, celebrada el 10 de enero de 2011:

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de 06 de enero de 2011, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 580.740; Disminución de Gastos por M\$ 700; Aumento de Gastos por M\$ 581.440, en los Subtítulos, Times, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, se acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones para los fines que se señalan:

- A la Junta de Vecinos Villa San Valentín, la suma de M\$ 450, destinados a la construcción de rejas de protección para las ventanas de la sede social; y
- A la Agrupación Apoyo al Dializado de Ancud, la suma de M\$ 250, para desarrollar actividades con sus asociados.

SECPLAN

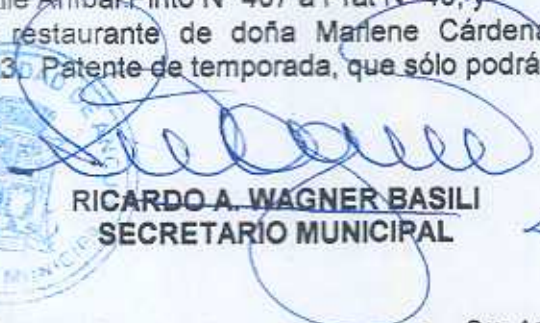
El H. Concejo Municipal acordó recomendar se aporte al Club Deportivo y Academia de Fútbol de Pumanzano la suma de \$ 800.000, a fin de que puedan participar en el Campeonato Internacional de Escuelas de fútbol 2011, a efectuarse en Melipilla entre el 22 al 30 de enero de 2011.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus integrantes, aprobar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

- De traslado de patente de restaurante, de doña Eugenia Elizabeth Huenteo Millalongo, de calle Aníbal Pinto N° 407 a Prat N° 40; y
- De patente de restaurante de doña Marlene Cárdenas Thimeos, Camino a Lechagua Km. 3. Patente de temporada, que sólo podrá funcionar hasta el 31 de marzo de 2011.

11 de enero de 2011


RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| • Sr. Alcalde de la comuna | • Sra. Asesora Jurídica |
| • Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A | • Sra. Directora de Personal |
| • Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas | • Sr. Director de Aseo y Ornato |
| • Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O | • Sra. Directora de DIDEF |
| • Sr. H. Concejal Sergio Schick C. | • Sra. Directora de DIDECO |
| • Sra. H. Concejala Alicia Suárez E | • Sr. Director SECPLAN |
| • Sra. H. Concejala Soledad Moreno N | • Sr. Director de Operaciones |
| • Sr. Administrador Municipal | • Dpto. Relaciones Públicas |
| • Sr. Juez de Policía Local | • Corporación Municipal Educación |
| • Sr. Secretario Municipal | • Corporación Cultural Municipal |
| • Sra. Directora de Finanzas | • Gabinete de Alcaldía |
| • Sr. Jefe Rentas y Patentes | • Oficina de Partes |
| • Sra. Directora de Obras | • Secretaría H. Concejo. |
| • Sr. Director de Tránsito | |
| • Sra. Directora de Control | |